Guayaquil, 14 de Mayo del 2007

Señores
Accionistas de la Compañía **ALLWEILER S.A.**
Ciudad.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de ALLWEILER S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Analizando los estados financieros se puede observar que en lo correspondiente al ejercicio del año 2006, se logro alcanzar los objetivos propuestos así como el crecimiento de la empresa.

Doy fé de dicho informe.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

C.P.A. Pedro Flores Villegas
COMISARIO